



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 607921

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
BIQUA20

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 72853

QUE LA SOCIEDAD

GLALEXIS S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA

575802 DOC.

1169547

DESDE EL TRECE DE JULIO DE DOS MIL SIETE

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) GLADYS MARITZA TOALA POVEDA
- 2) GLADYS EDNA POVEDA MORAN
- 3) HOMERO RODRIGO TOALA MARCILLO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
VICE-PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO

GLADYS MARITZA TOALA POVEDA
GLADYS EDNA POVEDA MORAN
GLADYS EDNA POVEDA MORAN
HOMERO RODRIGO TOALA MARCILLO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD SERA EL REPRESENTANTE LEGAL. EN SU DEFECTO
POR AUSENCIA O SIMPLE INHABILIDAD, LO SERA EL VICEPRESIDENTE

QUE SU CAPITAL ES DE *****1.000.00 DOLARES AMERICANOS.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIEZ DE ENERO

DEL DOS MIL DOCE A LAS 11:31:06 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 12 - 728537

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 002680

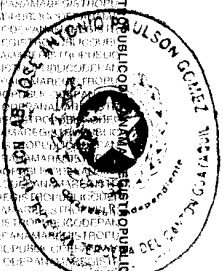
FECHA: Martes 10. Enero DE 2012

// BIQUA20 //

Elizabeth Quijada R

ELIZABETH QUIJADA R

CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la hays du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

11/2 JAN 2012

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

3002.00
TIMBRE NACIONAL

YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5 del Artículo 8 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 2386, publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en una hoja útil. Fotocopia con la diligencia respectiva se incorporara en el Libro de Diligencias que a efecto se lleva en La Notaria a mi cargo.

Guayaquil, 17 ENE. 2012

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO



DOY FE: que la fotocopia que antecede en:.... fojas, está conforme con la Copia Certificada que se me presentó.

Guayaquil, 31 ENE. 2012

Ab. José Antonio Paulson Gómez
NOTARIO XXIII DE GUAYAQUIL

